

La eliminación de la UF: "I dont think we are in Kansas"

El martes de esta semana la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que busca eliminar la unidad de fomento (UF) en las operaciones de créditos hipotecarios, arriendos, aranceles, colegiaturas y planes en servicios de salud.

Esto ha generado la crítica del ministro de Hacienda, Mario Marcel, a la clase política que impulsa esta iniciativa dentro del mismo oficialismo. No es la primera vez que se encuentran en veredas contrarias los políticos y los técnicos en materias de economía. Cómo no olvidar las advertencias hacia los políticos sobre los impactos de los retiros en la inflación y los costos de ellas en los bolsillos de los chilenos y en sus fondos ahorrados, las que ciertamente fueron ignoradas en su momento como irrelevantes o en el peor de los casos como equivocadas. Frente a estos antecedentes y la liviandad del análisis y pertinencia del momento económico, esta nueva discusión debería ser materia nuevamente de preocupación.

La UF fue instaurada en enero de 1967 bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva, con el objetivo de proteger el valor real del dinero frente a la inflación. Siendo ésta una unidad de cuenta que se reajusta diariamente según el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Por lo tanto, podemos expresar valor en UF lo que se va reajustando en forma diaria y con ello evitar las pérdidas de valor por la inflación, especialmente cuando es volátil.

Siempre se ha dicho que entre las ventajas de la UF se ha señalado la protección de los ingresos, ante la inflación, facilita el crédito de largo plazo, mayor estabilidad en los contratos, incentiva el ahorro cuando los instrumentos financieros son en UF, incrementa la cofianza en el sistema financiero. En general, la UF neutraliza los efectos negativos de la inflación en contratos y transacciones de más largo plazo, generando estabilidad previsible y confianza. Todo ello lo ha planteado el ministro.

La UF fue instaurada en enero de 1967 bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva para proteger el valor real del dinero frente a la inflación. Es una unidad de cuenta que se reajusta por el IPC del mes anterior.

Debemos decir que esta no es la primera vez que se intenta eliminar la UF. En efecto, una vez que la inflación alcanzó estabilidad inflacionaria a lo largo de su meta de 3%, la UF se hacía irrelevante y por lo tanto el Banco Central de Chile el año 2001 comenzó a eliminar los bonos y otros instrumentos que emitía en UF, como una forma de nominalizar las tasas. Debemos decir que ya en ese entonces se había alcanzado la estabilidad inflacionaria, algo que hoy en día todavía no se logra, siendo inoportuno su eliminación o restricción en su uso. Sin ir más allá, recién el IPC de junio fue de 0,4, generando una reducción en el valor de la UF en 157 pesos en el mes, algo muy inusual, lo que denota aun inestabilidad inflacionaria.

A pesar de todos estos importantes beneficios que superan largamente las desventajas de la UF, la clase política insiste y defiende esta iniciativa apelando a los impactos que implica la UF en las distintas familias. Debemos recordar que la UF se mueve con la inflación y por lo tanto lo que se quiere evitar indirectamente son los costos de ella en las familias. Uno tiene la sensación que de una u otra manera la clase política desea redimirse de la responsabilidad de sus decisiones anteriores.

Siguiendo la analogía del mago de Oz, cuando Dorothy llega al mágico y surrealista mundo de Oz y le dice a su fiel perro Toto, "I dont think we are in Kansas any more". En otras palabras, todavía no estamos para un mundo sin UF.



IVÁN E. ARAYA GÓMEZ, PH.D.
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas,
Universidad de Concepción.